

# H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVII Legislatura

Sesión Ordinaria  
25 de noviembre de 2024

1. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley para Erradicar el Rezago y Abandono Escolar para Alumnos Post-Pandemia Covid-19 en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 26 artículos y 4 artículos transitorios.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

2. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de presupuesto participativo a cargo del Titular del Ejecutivo del Estado.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- 3. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley para Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas del Estado de Nuevo León, la cual consta de 40 artículos y 5 artículos transitorios.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa por el que se adiciona el Artículo 57 Bis de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

5. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 17 y 18 de la Ley de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 305 Bis I del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

7. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 12 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

8. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por el que se adiciona un Capítulo VII del Consejo de Evaluación y Vigilancia del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva, así como la modificación de diversos artículos a la Ley de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

9. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 133 y 133 Bis de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, en relación a la instalación obligatoria de casetas techadas y climatizadas en las paradas de autobuses, para seguridad y protección de los usuarios.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

10. **Oficio signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León**, mediante el cual informa que se emitió una recomendación 05VG/2024 dirigida al Secretario de Seguridad del Estado y al Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria del Estado.

**Trámite:** De enterada y remítase copia del presente escrito a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

**11. Oficio signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León,** mediante el cual informa que se emitió una recomendación 06VG/2024 dirigida al Secretario de Seguridad del Estado y al Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria del Estado.

**Trámite:** De enterada y remítase copia del presente escrito a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

**12. Oficio signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León,** mediante el cual informa que se emitió una recomendación 10VG/2024 dirigida a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, al Director de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Trámite:** De enterada y remítase copia del presente escrito a la Comisión para la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

**13. Escrito signado por el C. Adrián de la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León,** mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 18963/LXXVII que se encuentra en la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**14. Escrito signado por los CC. Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez, Ma. Elida Sandate Tovar y Jorge Robert Rodríguez,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 142 y 144 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

**15. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de Ley de Imagen Institucional para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 24 artículos y 3 artículos transitorios.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

**16. Escrito signado por el C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal de Santiago, Nuevo León,** mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**17. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda Integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de adición a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, en materia del Premio Estatal de Derechos Humanos.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.



**18. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda Integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta Información adicional al expediente Legislativo núm. 18943/LXXVII, donde se reforma la Constitución Política Local.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 18943/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.

**19. Escrito signado por los CC. Gregorio Bolaños Rodríguez,** mediante el cual presenta solicitud de Juicio Político en contra del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León C. Roberto Abraham Vargas Molina, por presuntos actos de ilegalidad cometidos.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

**20. Escritos signados por el C. César Javier Gómez Treviño, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno,** mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 91, 94 y 98 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**21. Escrito signados por el C. Arq. Juan Ignacio Barragan Villarreal Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.,** mediante el cual da contestación a exhorto realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 78 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**22. Escrito signados por el C. Erik Teódulo Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil del Estado,** mediante el cual da contestación a exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 77 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**23. Escrito signado por el Municipio de Hidalgo, Nuevo León,** mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 18972/LXXVII que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**24. 76 Escritos signados por las CC. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suarez, Presidenta de la Comisión y Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia,** mediante el cual remiten los oficios signados por el C.P. Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado de Nuevo León, en los cuales remite las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023 de los siguientes entes:

- 1.** Parque y Vida Silvestre de Nuevo León.
- 2.** Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.
- 3.** Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo productivo en el Estado de Nuevo León.
- 4.** Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León.
- 5.** Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León.
- 6.** Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación "FOVILEON-EDUCACION", Nuevo León.
- 7.** Servicios de Salud de Nuevo León.
- 8.** Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 9.** Fideicomiso de proyectos estratégicos (FIDEPROES)

10. Consejo Estatal para la promoción de valores y cultura de la legalidad.
11. Fiscalía General de Justicia del Estado.
12. Fideicomiso para la reordenación comercial.
13. Universidad Politécnica de García.
14. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado d FOVILEON-BUROCRATAS”.
15. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
16. Instituto de Control Vehicular.
17. Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C.
18. Instituto del Agua del Estado de Nuevo León.
19. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.
20. Universidad Autónoma de Nuevo León.
21. Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (SINTRAM).
22. Instituto de Seguridad y Servicios Social de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.
23. Sistema de Caminos de Nuevo León.
24. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.
25. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León.
26. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
27. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo Nuevo León.
28. Instituto de Investigación y Estudios de posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.
29. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.
30. Instituto Estatal de Seguridad Publica.
31. Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEUR)

- 32.** Universidad Tecnológica Linares.
- 33.** Colegio de Educación Profesional, Técnica del Estado de Nuevo León.
- 34.** Sistema de Transporte Colectivo "METRORREY".
- 35.** Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.
- 36.** Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 37.** Universidad Tecnológica de Santa Catarina.
- 38.** Consejo Estatal de Transporte y Vialidad.
- 39.** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Nuevo León.
- 40.** Fideicomiso Turismo de Nuevo León.
- 41.** Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León.
- 42.** Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.
- 43.** Instituto Estatal de las Mujeres.
- 44.** Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.
- 45.** Colegio Militarizado "Gral. Mariano Escobedo del Estado"
- 46.** Fideicomiso Fomento Metropolitano de Metrorrey (FOMERREY).
- 47.** Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.
- 48.** Instituto Constructor de Infraestructura, Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León.
- 49.** Instituto de Innovación y Tránsito de Tecnología de Nuevo León.
- 50.** Colegio Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- 51.** Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.
- 52.** Universidad Politécnica de Apodaca.
- 53.** Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León.
- 54.** Fideicomiso Público de Administración y Traslato de Dominio Ciudad Solidaridad.

- 55.** Fideicomiso FIDESUR.
- 56.** Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.
- 57.** Instituto Estatal de la Juventud.
- 58.** Universidad Tecnológica de Cadereyta.
- 59.** Instituto de la Vivienda de Nuevo León.
- 60.** Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León.
- 61.** Instituto de Defensoría Pública del Estado de Nuevo León.
- 62.** Fideicomiso Internacional de Santa Lucia.
- 63.** Fideicomiso de Vida Silvestre.
- 64.** Sistema Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
- 65.** Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León.
- 66.** Fideicomiso Zaragoza.
- 67.** Instituto Estatal de las personas Adultas Mayores.
- 68.** Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona citrícola del Estado de Nuevo León.
- 69.** Museo de Historia Mexicana.
- 70.** Parque Fundidora.
- 71.** Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
- 72.** Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
- 73.** Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).
- 74.** Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.
- 75.** Informe por Revisión Excepcional del Parque Fundidora.
- 76.** Informe por Revisión Excepcional del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Hacienda del Estado.

25. **12 Escritos signados por las CC. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suarez, Presidenta de la Comisión y Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia,** mediante el cual remiten los oficios signados por el C.P. Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado de Nuevo León, en los cuales remite las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023 de los siguientes Municipios e Institutos:

1. Aramberri, Nuevo León.
2. Doctor Arroyo, Nuevo León.
3. Galeana, Nuevo León.
4. General Zaragoza, Nuevo León.
5. Guadalupe, Nuevo León.
6. Iturbide, Nuevo León.
7. Mier y Noriega, Nuevo León.
8. Monterrey, Nuevo León.
9. Instituto Municipal y Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.
10. Instituto Municipal de las Mujeres Regias.
11. Fideicomiso BP1718 "DISTRITO TEC".
12. Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el

**Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

**26. 9 Escritos signados por las CC. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suarez, Presidenta de la Comisión y Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia,** mediante el cual remiten los Oficios signados por el C.P. Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado de Nuevo León, en los cuales remite las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023 de los siguientes Municipios:

- 1.** Allende, Nuevo León.
- 2.** Apodaca, Nuevo León.
- 3.** Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- 4.** General Terán, Nuevo León.
- 5.** Hualahuises, Nuevo León.
- 6.** Linares, Nuevo León.
- 7.** Montemorelos, Nuevo León.
- 8.** Rayones, Nuevo León.
- 9.** Santiago, Nuevo León.

**Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

**27. 11 Escritos signados por las CC. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suarez, Presidenta de la Comisión y Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia,** mediante el cual remiten los Oficios signados por el C.P.



Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado de Nuevo León, en los cuales remite las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023 de los siguientes Municipios e Institutos:

1. Anáhuac, Nuevo León.
2. Bustamante, Nuevo León.
3. General Escobedo, Nuevo León.
4. Lampazos de Naranjo, Nuevo León.
5. Sabinas Hidalgo, Nuevo León.
6. San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
7. Vallecillo, Nuevo León.
8. Villaldama, Nuevo León.
9. Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal San Nicolás de los Garza Nuevo León.
10. Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
11. Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

28. 14 Escritos signados por las CC. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suarez, Presidenta de la Comisión y Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia, mediante el cual remiten los Oficios signados por el C.P. Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado de

Nuevo León, en los cuales remite las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023 de los siguientes Municipios:

1. Agualeguas, Nuevo León.
2. Cerralvo, Nuevo León.
3. China, Nuevo León.
4. Dr. Coss, Nuevo León.
5. Dr. González, Nuevo León.
6. Gral. Bravo, Nuevo León.
7. Gral. Treviño, Nuevo León.
8. Los Aldamas, Nuevo León.
9. Los Herreras, Nuevo León.
10. Los Ramones, Nuevo León.
11. Marín, Nuevo León.
12. Melchor Ocampo, Nuevo León.
13. Paras, Nuevo León.
14. Pesquería, Nuevo León.
15. Sistema para el Manejo de Residuos Sólidos Cina-Gral. Bravo, A.C.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

29. 17 Escritos signados por las CC. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suarez, Presidenta de la Comisión y Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia, mediante el cual remiten los Oficios signados por el C.P. Alejandro Reynoso Gil, Auditor General del Estado de Nuevo León, en los cuales remite las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023 de los siguientes Municipios:

1. Abasolo, Nuevo León.
2. El Carmen, Nuevo León.
3. Ciénega de Flores, Nuevo León.
4. García, Nuevo León.
5. Gral. Zuazua, Nuevo León.
6. Hidalgo, Nuevo León.
7. Higuera, Nuevo León.
8. Mina, Nuevo León.
9. Salinas Victoria, Nuevo León.
10. San Pedro Garza García, Nuevo León.
11. Santa Catarina, Nuevo León.
12. Patronato de Museos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
13. Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León.
14. Instituto de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León.
15. Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.
16. Informe por Revisión Excepcional del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.
17. Informe por Revisión Excepcional del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal

30. **Escritos signados por las CC. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suarez, Presidenta de la Comisión y Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia,** mediante el cual remite avance de gestión financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia

31. **Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería del Estado,** mediante el cual presentan Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

**32. Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería del Estado,** mediante el cual presentan Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

**33. Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería del Estado,** mediante el cual presentan Iniciativa de Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

**34. Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería del Estado,** mediante el cual presentan Iniciativa que reforma al Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

**35. Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería del Estado,** mediante el cual presentan Iniciativa de Ley para la Prevención y Combate al abuso del Alcohol y de la Regulación para su Venta y Consumo para el Estado.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

36. Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería del Estado, mediante el cual presentan Iniciativa de reforma a la Ley Que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado y la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

37. Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería del Estado, mediante el cual presentan Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

**38. Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería del Estado,** mediante el cual presentan Proyecto de Decreto de Autorización en materia de Financiamientos del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

**39. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Montalvo Luna, Secretario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,** mediante el cual envía el expediente que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.



40. **Escrito signado por el C. Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual envía el expediente que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 3o. 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Protección y Cuidado Animal.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

41. **Escrito signado por el C. Mtro. Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50 Nuevo León,** mediante el cual solicita la intervención de este Congreso para establecer un diálogo con las instancias correspondientes y encontrar una solución a la problemática que enfrentan sobre el pago pendiente del monto que resulta de la diferencia del aumento al salario base a los docentes en activo y jubilados.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

**42. Escritos signados por el Lic. Mauricio Farah Giacoman, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García Nuevo León,** mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 31 y 75 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**43. Escritos signados por la Mtra. María Teresa Herrera Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación a exhorto realizado por la LXXVI Legislatura.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1080 aprobado por la LXXVI Legislatura; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**44. Escritos signados por el Mtro. Luis Gerardo Treviño García Director Jurídico de la Oficina del Secretario de Medio Ambiente del Estado de N.L.,** mediante el cual da contestación a exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 98 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**45. Escrito signado por el C.P. Alejandro González Treviño, Presidente Municipal de Dr. González, Nuevo León,** mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Expediente 18962/LXXVII que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**46. Escrito signado por la C. Maribel Hinojosa García, Presidenta Municipal de Gral. Treviño, Nuevo León,** mediante el cual remite la Actualización del valor catastral de los Predios del Municipio de Gral. Treviño N.L.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**47. Escrito signado por los CC. Daniel Cantú Cabrera, Roberto Cepeda García, Marco Antonio Velasco Márquez y Eugenio Cepeda García,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma diversos Artículos a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, con el objetivo de sentar bases para la creación, reglamentación y homologación del convenio de común acuerdo de aceptación de responsabilidad vial para los municipios del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.